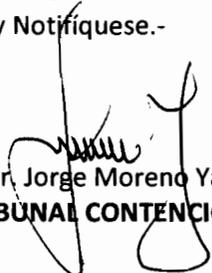
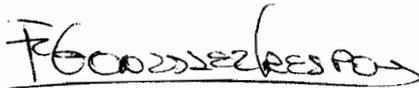


CAUSA Nº 147-2009 (ACUMULADA) 391-2009

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano, 19 de Junio de 2009.-
Las 11h57.- Agréguese al expediente el oficio remitido por la Sra. Katteryne Prado Sánchez, Directora de la Delegación Provincial Electoral de Galápagos y el informe suscrito por el señor Carlos Lucas Espinoza, en consecuencia, una vez que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en providencia de fecha 01 de junio de 2009, las 10h00, se dispone se instruya el juzgamiento de ley, en contra del señor Eduardo Alejandro Veliz Veliz, para el efecto gírese la boleta de citación correspondiente. Cúmplase y Notifíquese.-


Dr. Jorge Moreno Yanes

JUEZ DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL



Dra. Fabiola González Crespo
SECRETARIA RELATORA (E)

RAZON: El día de hoy 19 de Junio de 2009, las 15h00 se notifico con el contenido de la providencia que antecede en la cartelera y la página WEB del Tribunal Contencioso Electoral. Certifico.



Dra. Fabiola González Crespo
SECRETARIA RELATORA (E)